

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

20467 JOSÉ ROSAS TABERNER, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 2 de mayo de 2010, acordó reducir el Capital Social, mediante la amortización de 330 acciones, números 1.231 a 1.560, en la cantidad de 99.168,30 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas de la Sociedad.

La devolución se hará mediante la adjudicación a los accionistas de un inmueble sito en Barcelona, calle Lluís el Piadós, 7, entresuelo 2, adquirido por la entidad el 12 de diciembre de 2002. La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 610.035,30 euros, representado por 2.030 acciones, de 300,51 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de Capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de mayo de 2010.- Administradora única, Mireia Rosas Castelltort.

ID: A100045839-1